



ACUERDO NUMERO 00015

08 JUN. 1989

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

**A C U E R D A :**

**ARTICULO PRIMERO:**

Fíjense los ingresos para el mes de Junio de 1989 en la suma de doscientos cuarenta y ocho millones trescientos veintiseis mil ciento cinco pesos (\$248.326.105.00) moneda corriente, provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte Ordinario para el mes de Junio 1989	134.465.119.
Aporte para la prima de servicios	94.000.000.

RENTAS PROPIAS

Por venta de servicios	_____	<u>19.860.986.</u>
<b>TOTAL DE LOS IGRESOS ACORDADOS PARA JUNIO DE 1.989</b>	<u>228.465.119.</u>	<u>19.860.986.</u>

**ARTICULO SEGUNDO:**

Fíjense los egresos para el mes de Junio de 1.989 y según la naturaleza del gasto en la suma de doscientos cuarenta y ocho millones trescientos veintiseis mil ciento cinco pesos (\$248.326.105.00) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación:

<u>NUMERAL</u>	<u>CAPITULO</u>	<u>APLICACION DE LOS FONDOS</u>	
		<u>Aportes Presu- Puesto Nal.</u>	<u>Rentas Propias</u>
<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
23601	Sueldos del Pnal.de Nómina	71.085.300.	
23602	Gastos de Representación	172.625.	
23604	Bonificación por servicios prestad.	2.758.330.	
23605	Prima de Navidad y de Servicios	123.768.444.	10.131.556.
23606	Otras remuneraciones a Servicios Personales	5.680.420	
	<b>TOTAL ACORDADO EN GASTOS DE PERSON.</b>	<u>203.465.119.</u>	<u>10.131.556.</u>
<u>GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CORRRIENTES</u>			
23607	Compra de Equipo		1.500.000.
23608	Materiales y Suministros		1.178.000.
23609	Mantenimiento		959.500.
23610	Servicios Públicos		1.070.000.
23611	Arrendamientos		1.139.400.
23612	Viáticos y Gastos de Viaje		2.650.990.

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos.-

23613	Otros Gastos Corrientes y de Consumo	<u>1,231.540.</u>
	TOTAL EN GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	<u><u>9.729.430.</u></u>

TRANSFERENCIAS

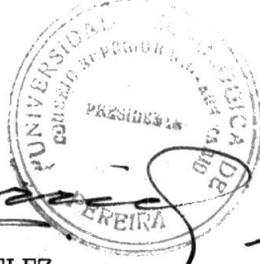
23615	Fondo Nacional de Ahorro	7.915.310.	
23616	Instituto Seguros Sociales	4.133.130.	
23617	Instituto Colomb. Bienestar Fliar.	1.512.500.	
23618	SENA	1.512.500.	
23619	Pensiones	2.652.050.	
23621	Capacitación de Personal	469.900.	
23622	I C F E S	2.660.000.	
23623	Cesantías	4.144.610.	
	Total acordado para Transferencias	25.000.000.	
	GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DE ACUERDO PARA EL MES DE JUNIO DE 1.989	228.465.119.	<u>19.860.986.</u>

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: 08 JUN. 1989

*[Handwritten signature of German Gaviria Velez]*

GERMAN GAVIRIA VELEZ  
PRESIDENTE



*[Handwritten signature of Leonel Zapata Parra]*

LEONEL ZAPATA PARRA  
SECRETARIO



EL SUSCRITO COORDINADOR DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

HACE CONSTAR:

Que este acto estuvo fijado en cartelera desde el 12 JUN. 1989 hasta el 13 JUL. 1989

En constancia firmo en Pereira a los *Julio 13/89 Hora 5:30 PM*



ACUERDO NUMERO 00033

10 NOV. 1989

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Noviembre de 1989.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense los ingresos para el mes de Noviembre en la suma de ciento cincuenta y cuatro millones cincuenta y tres mil ochocientos veinte pesos (\$154.053.820.00) moneda corriente, provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte Ordinario correspondiente al mes de Noviembre de 1989 134'465.119.

RENTAS PROPIAS

Por venta de servicios	_____	19'588.701.
TOTAL DE LOS INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 1989	<u>134'465.119.</u>	<u>19'588.701.</u>

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Noviembre de 1989 y según la naturaleza del gastos, en la suma de ciento cincuenta y cuatro millones cincuenta y tres mil ochocientos veinte pesos (\$154'053.820.00) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación:

<u>NUMERAL</u>	<u>GASTOS DE PERSONAL</u>	<u>VALOR</u>
23601	Sueldos de Personal de Nómina	87'532.932.
23602	Gastos de Representación	172.625.
23604	Bonificación por servicios prestados	3'345.580.
23606	Otras remuneraciones a servicios personales	7'645.534.
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS DE PERSONAL	<u>\$ 98'696.671.</u>

GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES

23607	Compra de equipo	600.000.
23608	Materiales y Suministros	1'790.500.
23609	Mantenimiento	924.250.
23610	Servicios Públicos	545.500.
23611	Arrendamientos	661.500.
23612	Viáticos y Gastos de Viaje	4'255.500.
23613	Otros Gastos Corrientes y de Consumo	466.949.
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS CORRIENTES Y DE CONSUMO	<u>\$ 9'244.199.</u>